



C I R C U L A R CSJCUC17-19

Fecha: viernes, 10 de febrero de 2017

Para: **SEÑORES JUECES PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA.**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: *COMPLEMENTAR INFORMACION SISTEMA DE RESPONSABILIDAD
PENAL PARA ADOLESCENTES.*

El Consejo Superior de la Judicatura requiere de su apoyo para diligenciar el cuadro anexo, con el cual se complementa la información solicitada por oficio MJASA17-1, suscrito por el Dr. José Agustín Suárez Alba, la cual se dio a conocer mediante Circular CSJCUC17-10 de 27 de enero de 2017.

Agradeciéndole sea devuelto al correo electrónico csisacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, cuyo plazo para el diligenciamiento se amplía para el 16 de febrero de 2017.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo cuadro excell



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

C I R C U L A R CSJCUC17-10

Fecha: viernes, 27 de enero de 2017

Para: **SEÑORES JUECES PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA**

**SEÑORES JUECES PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto: "MJASA17-1 "

El Consejo Superior de la Judicatura requiere de su apoyo para efectos de que sea diligenciada la información solicitada por la Subdirección de Responsabilidad Penal de la Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, contenida en el Oficio No. MJASA17-1 suscrito por el doctor JOSE AGUSTIN SUAREZ ALBA, Magistrado, cuyo texto anexo.

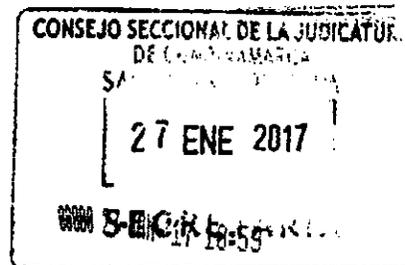
Se requiere diligenciar la siguiente información para el año 2016, según el formato anexo en hoja EXCEL, agradeciéndole sea devuelto al correo electrónico csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, cuyo plazo para su diligenciamiento es hasta el próximo 10 de febrero de 2017.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
José Agustín Suárez Alba
Magistrado



MJASA17-1

Bogotá, D.C., lunes, 23 de enero de 2017

Doctor

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente del Consejo Seccional
de la Judicatura de Cundinamarca
E. S. D.

Señor Presidente:

Con el fin de dar respuesta a la Subdirección de Responsabilidad Penal de la Dirección de Protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, sobre el número de solicitudes de modificación o de sustitución de sanción y el número de sustituciones o modificaciones ordenadas por los Señores Jueces competentes en el Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, para que se pueda hacer un consolidado a nivel nacional durante el año 2016, le solicito su colaboración en la recopilación de la misma en la cual se debe clasificar por tipo de delito y por Distrito Judicial.

La información solicitada se debe enviar antes del 15 de febrero de 2017, con el fin de dar pronta respuesta al ICBF.

Reciba, Señor Presidente, un respetuoso saludo de


JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Magistrado